



Lima, 01 JUN. 2017

OFICIO N° 035 -2017-MEM/DGAAE/DGAE

Señor

Julio Salvador Jácome

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin

Calle Bernardo Monteagudo 222

Magdalena

Asunto : Corre traslado del levantamiento de observaciones correspondiente a la "Declaración de Impacto Ambiental – DIA para la Instalación de una Planta Envasadora de GLP", presentado por INVERSIONES HIGASHI S.A.

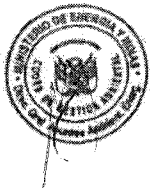
Referencia : a) Escrito N° 2601310 (05.05.2016)
b) Escrito N° 2707844 (26.05.2017)

Me dirijo a usted, con relación al escrito b) de la referencia, mediante el cual INVERSIONES HIGASHI S.A. presentó a la Dirección a mi cargo, la documentación destinada a subsanar las observaciones formuladas por su representada mediante el Oficio N° 1710-2017-OS-DSHL e Informe N° DSHL-59-2017 correspondiente a la "Declaración de Impacto Ambiental – DIA para la Instalación de una Planta Envasadora de GLP".

Al respecto, se adjunta al presente, en formato físico (46 folios), la documentación señalada en el párrafo precedente, a fin de que su Despacho se sirva emitir la Opinión Técnica correspondiente, en el marco de sus competencias.

En tal sentido, agradeceré emitir la Opinión Técnica Final, a fin de que esta Dirección pueda pronunciarse respecto al documento principal en mención, dentro del plazo establecido en la norma.

Muy cordialmente,



Ing. Liver Quiroz Sigueñas
Director (e) de Gestión Ambiental Energética